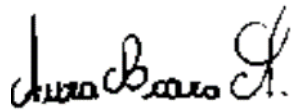


JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. Santa Marta Hoy, 17 de septiembre de 2023. Rad. **47-001-31-05-002-2021-00028-00.** Paso al despacho presente proceso, informando que la secretaria liquidó las costas conforme a lo ordenado. Ordene.



AURA BARROS MIRANDA
Secretaria.



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA – MAGDALENA**

Santa Marta D.T.C.H.; diecisiete (17) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO ORDINARIO LABORAL SEGUIDO POR AMERICA DEL CARMEN TEJEDA DE ROMERO CONTRA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES.

RAD: 47-001-31-05-002-2021-00028-00.

De conformidad con lo establecido en el artículo 366 del C.G.P aplicable al proceso laboral, en virtud de la integración de normas que consagra el artículo 145 del C.P.L. se,

RESUELVE:

1. APRUÉBESE las costas elaboradas por secretaria a favor de la parte demandada y a cargo de la demandante:

AGENCIAS EN DERECHO – Primera Instancia

AMERICA TEJEDA DE ROMERO \$ 500.000

AGENCIAS EN DERECHO – Segunda Instancia

Sin costas

Total \$ 500.000

2. Previas las anotaciones y desanotaciones del caso, archívese el proceso ORDINARIO.

NOTIFÍQUESE;

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO

Juez

Eliana Milena Cantillo Candelario

Firmado Por:

Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb330ed4895b3eb19cbbc9ce6d3aa630ab21a3b9661f4a44df79217cf380b118**

Documento generado en 17/10/2023 04:11:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>